Año X--Número 2.638 SALTA Sábado 16 de Marzo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

OLS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

El meeting estudiantil

CONCURRENCIA A LAS CLASES

INSISTENCIA DE MAGNASCO

UN EMPLEADO SUSPENDIDO SIN CAUSA

Por instalar Aduanas en el Neuquen

Envio de un coche de ferrocarril

DESCARGOS DE CUENTAS

ESTUDIOS DE UNA CARTA ORGÁNICA

MERCADO ABARROTADO

BUENOS AIRES, Marzo 16, horas 10.10 a. m.—Promete estar concurridísimo el sonado meeting estudiantil aquí y en las principales provincias del interior.

—Ha causado agradable impresion la noticia de que la juventud salteña se encuentra en movimiento y promete secundar á los estudiantes bonaerenses.

—Varios comités de las provincias hánse dirijido preguntando si los estudiantes pertenecientes á los Colegios nacionales deben ó no concurrir á las aulas.

El Comité Central les ha contestado que los alumnos de esta capital concurren á las clases y que la opinion general es que debe concurrirse para evitar los pretextos que con no hacerlo así se proporcianaría á los profesores.

—Insiste Magnasco en poner en práctica su criticado plan de estudios y con este fin ha pasado una circular á los directores de escuelas normales, ordenándoles terminantemente que lo implanten.

Lo que llama la atención es que la órden es general para la escuelas de varones y mixtas, de modo que á las niñas se las ocupará también en las faenas agrícolas y ganaderas, para que así aprendan á sembrar, á criar vacas y chanchos, etc. . . . .

—Ha sido suspendido de las funciones de su empleo el antiguo y meritorio empleado de Correos, Sr. Arturo Fontana, tomando por motivo una falta que no existe, pues en todo el proceder que ha usado no hay incorreccion ninguna.

Resulta que un asistente del Presidente se presentó á recojer una encomienda para éste, sin previo pago del franqueo; Fontana no se la quiso entregar sin llenar los requisitos exijidos, siendo este el «delito» que ha motivado la suspension, que García Fernandez la ha decretado por manifestarse celoso ante Roca y no por otra cosa.

—El lúnes parte Yañez, inspector de Rentas Nacionales á efectuar la instalación de aduanas en los boquetes de la Cordillera de los Antes que existen en el territorio del Neuquen.

—Se ha dispuesto por la Direccion del Ferrocarril Andino que se envie uno de sus coches á Bahia Blanca, para que preste servicios á disposicion de la guarnicion militar que se encuentra en aquel punto.

—Por órden del Ministerio de Hacienda, en lo sucesivo la Contaduria General descargará de las cuentas de los ferro-carriles nacionales las que se pasen por los servicios que presten al gobierno nacional.

De esta manera podrá saberse el valor á q' ascienden los pasajes que á diario se conceden sin causa justificada á muchas personas influyentes, que los solicitan para no perjudicar su propio peculio y poder pasear *de arriba*.

—El directorio del Banco de la Nación Argentina ha acordado en su última reunion designar una comision para que estudie detenidamente la carta orgánica y aconseje todas aquellas reformas que impliquen un adelanto en la marcha regular de la institución.

Dícese que con las modificaciones á efectuarse es muy posible que se acuerden descuentos con una sola firma y que se haga la ampliacion en los plazos que se acuerden á los descuentos.

—Los exportadores de pieles lanares han firmado un compromiso para no comprar esos cueros en el mercado central ni en los galpones particulares.

A causa de esto se nota abarrotamiento tanto en una como en otra parte.

Informes sobre coloniaje

PEREGRINACION IRLANDESA

SALUD EN LA «SARMIENTO»

Sobre la enfermedad de Moreno

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

La observación á procedencias brasileñas

CAMBIO DE CALZADO MILITAR

BUENOS AIRES, Marzo 16, horas 2 p. m.—El Consul Argentino en Lidney ha solicitado al ministerio de Relaciones Exteriores informes respecto á las condiciones que se concederían á los agricultores australianos que se radicarán en nuestro pais para dedicarse á las faenas agrícolas.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Alcorta, ha dirigido un telegrama al secretario de la legación argentina en Roma pidiéndole le trasmita noticias con respecto á la marcha de la enfermedad del ministro Dr. Moreno.

—A presencia del coronel Riccheri, ministro de la guerra, se han licenciado ayer en esta capital á los conscriptos de la clase de 1879.

—De acuerdo con lo resuelto por el Arzobispo, mañana se efectuará una gran peregrinación irlandesa al santuario de Lujan con motivo de celebrarse la fiesta de San Patricio, patron de Irlanda.

Por telégramas del Comandante Martin se sabe que la tripulación de la «Sarmiento» se encuentra gozando de la mas completa salud realizándose el viaje sin desperfecto ninguno.

—Ayer se ha dictado un decreto ordenando que se levante la observación por cinco dias establecida para las procedencias de Rio Janeiro, en virtud de haberse comprovado que en aquella Capital no existe ya la peste bubónica.

—El presidente de la República, despues de haber apreciado personalmente los defectos que tiene el calzado que actualmente usa la tropa del ejército, ha ordenado se cambie por otro de cuero de borcegui, es decir, de igual clase del que usan las tropas de Alemania, Francia é Italia.

—Se está celebrando el sepelio del canónigo O'Gorman con gran afluencia de concurrencia.

Las demostraciones de duelo han sido y son numerosísimas.

—El oro abrió en la primera rueda de la Bolsa de Comercio jugada hoy, al 228 o/o y cerró á la misma cotización.

PROVINCIAS

Homicidio—Lluvias

ROSARIO DE SANTA FE, Marzo 16—Un agente de Policía ha muerto á puñaladas al incidividuo Carmen Sauce, por tratar de que este no hiriera á un transeunte.—

El delincuente se encuentra preso.

—Sábese de varios puntos de la provincia que en esta semana ha llovido generalmente, beneficiandose así las grandes plantaciones de trigo y maiz.

Epidemia en el ganado

BAHIA BLANCA, Marzo 16—Una nueva peste parecida á la fiebre malaria esta haciendo muchos estragos en el ganado.

Témese que se siga propagando.

La viruela—Apertura de clases

SANTIAGO DEL ESTERO, Marzo 16—Noticias de la campaña hacen saber que la viruela recrudece de un modo alarmante en varios departamentos y que está agotada la última remesa de vacuna.

—Desde ayer han empezado las clases en los cursos normales del Colegio Nacional, notándose escasa asistencia de alumnos.

Meeting contra el plan de Magnasco

CORRIENTES, Marzo 16—Ayer se ha celebrado una reunion de estudiantes, con el objeto de cambiar ideas para celebrar aquí tambien un meeting contra el plan de Magnasco, análogo al que se celebrará en Buenos Aires.

La idea de hacer ésto último está prestijiada por muches jóvenes entusiastas.

EXTRANJERO

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Sigue el conflicto ruso-inglés—Evacuacion por tropas yankes—Tropelías en Tien Tsin.

TIEN TSIN, Marzo 16- Se ha reagravado en ésta el conflicto entre rusos é ingleses producido á causa de que entre ambos se disputan la posesion de terrenos en la Manchuria.

Creese que tal estado de cosas traerá como consecuencia otras graves complicaciones entre la Rusia y la Gran Bretaña.

PEKIN, Marzo 16—Las tropas Norte-Americanas han dado comienzo á la evacuación de esta capital y de la ciudad de Shanghai.

—Comunicaciones recientemente recibidas hacen saber que en los alrededores de Tien Tsin una banda compuesta por soldados desertores de las filas europeas comete toda clase de tropelías: roban, asesinan, violan y en fin asolan las diferentes y pequeñas poblaciones.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Dewet al norte de Senekal—Bajas causadas por French—Avance de un comando boer—Reunion para la paz.

PRETORIA, Marzo 16—El general Dewet, segun noticias ultimamente recibidas, se encuentra avanzando hácia el norte de Senekal sin ser molestado por los ingleses.

—En varios encuentros que han tenido las fuerzas al mando del general French con los boers, han logrado causar á estos últimos 46 bajas y les han quitado 200 fusiles, 37.000 cartuchos, 2.400 caballos y 400 carros.

CIUDAD DEL CABO, Marzo 16—Además del general Kritgeger, como he comunicado avanza hácia el Norte de la Colonia, se sabe que otro comando boer que se encuentra á las órdenes del general Schefer marcha rápidamente con dirección al Sud destruyendo todo lo que encuentra á su paso.

LONDRES, Marzo 16—Telégramas publicados por el *War Office* y recibidos de origen ingles dicen que los generales Botha, Delarey y Dewet se reunirán el 18 del corriente en Koalspruit para tratar sobre las negociaciones de paz.

ESPAÑA

Recepcion á Bullrich

MADRID, Marzo 16—Se hacen grandes preparativos para recibir dignamente al intendente municipal de Buenos Aires, Dr. Bullrich, que debe llegar en breve á esta capital de regreso de Itrlia.

Manifestación separatista

BARCELONA, Marzo 16—Anoche mientras se representaba un drama en el teatro Sicio, se produjo una violenta manifestación separatista que ha tenido muy alarmada á la ciudad.

La policía intervino y logró apaciguar á los manifestantes.

ITALIA

Moreno gravísimo

ROMA, Marzo 17—El ministro argentino en esta capital, Dr. Moreno, se encuentra gravísimo, no obstante de hacerse grandes esfuerzos por aliviarlo.

Los médicos temen un fatal desenlace.

ECOS

Los estudiantes salteños

HONROSA ACTITUD

Respondienda al llamado de la juventud estudiantil bonaerense, la de Salta se ha puesto de pié, como era de esperarse, con la altivez y virilidad que la caracteriza para levantar y unir á la de aquella su voz de protesta á los descabellados é inconsultos planes del ministro Magñasco.

A las tendencias absolutistas de un gobierno decadente y retrógrado, enemigo de la civilizacion y el progreso educacional, hay que oponerle el recurso de la protesta justa, el grito de indignacion de una juventud y de una generacion entera que ven sacrificadas sus aspiraciones al golpe audaz de un infiel mandatario.

Los estudiantes de Salta, unidos y compactos, movidos por un solo fin y una sola aspiracion, guiados por el principio del derecho de la defensa dentro de los límites de la subordinacion al principio de autoridad, han producido anoche el primer acto de legal protesta al nuevo plan de estudios de instruccion secundaria y superior, reuniéndose, organizándose y firmando su adhesion á la protesta viril que se hará sentir en el meeting que se llevará á cabo mañana en toda la República.

En este primer acto de protesta de nuestra juventud estudiosa, en esta primera explosion de sus sentimientos heridos en su amor de gloria para su país, ella se ha mostrado como siempre, en su alta manifestacion de cultura y energía, ser la descendiente de nuestra raza altiva y viril, y no la decrépita que dobla su cerviz ante el poder de los mandatarios.

Por el amor al terruño, como hijos de esta provincia, nos felicitamos por la actitud asumida por la juventud estudiantil de Salta.

Monumento 20 de Febrero

ESPECIFICACIONES PARA SU CONSTRUCCIÓN

El señor ingeniero civil D. Fernando Solá, ha pasado á la Comision Directiva un extenso informe, en que detalla las diversas especificaciones á que deberán sujetarse las secciones á construirse, al mismo tiempo que hace un prolijo estudio del boceto que posee dicha comision.

De esas especificaciones extractamos la parte pertinente á la seccion que vá á construirse y para la cual se ha llamado ya á licitación.

Hé aquí el órden de construccion:

1º Cimiento y elevación del nucleo ó torre central hasta el asiento del bloque monolito.

2º Colocacíon del bloque monolito.

3º Colocación de la estátua terminal, que deberá ser fundida por cuenta de la comisión.

Detalles de la Construcción.

1º Los cimientos para el nucleo ó torre central llegarán á tal profundidad que el terreno sea de tosca blanda, no pudiendo tener menos de 2 métros 50 centímetros.

2º La mamposteria de los cimientos será en piedra de cantera cilicia ó homogenea y sin vetas cuarsosas, asentada en mezcla comun de tres partes de arena limpia por una de cal. Las piedras no tendrán menos de 0.40 de cara.

3º La mamposteria del nucleo central, será igual á la de los cimientos, pero arreglando sus caras de asiento para las piedras y superficie del muro en la region desde el suelo hasta la gran plataforma.

4º La manposteria de elevacion del nucleo central, de la plataforma arriba, será tambien de piedra con cara plana: dejándose áspera la cara esterior con endiduras para trabar las piedras labradas, conque revestida, dará la decoracion del pedestal.

5º El bloque monolito que sirve de base á la estatua terminal, será rústico, imitando en lo posible la forma del boceto, y su color será rojizo, violeta ó café, es decir, de reflejo diferente del decorado.

Por lo demás, la sección al trabajarse se sujetará á los planos generales y de detalle existentes en poder de la comisión.

Llamamos, pues, la atención de los arquitectos y contructores á cerca de lo que acabamos de trascribir.

—Como se vé, la obra del monumento sigue su camino, estando en vias de que anunciemos la colocación de la primera piedra fundamental.

Teatro Victoria

Con una concurrencia más que regular, se puso anoche en escena en el Victoria, por la compañia Roldan, la Zarzuela *Música Clásica*, el juguete cómico *Basta de Suegras* y la zarzuela *Los Zangolotinos.*

Aún que las tres piezas son bastante conocidas y se han representado por varias veces en Salta, ellas anoche han sido muy bien interpretadas y han dejado satisfechos á los espectadores, quienes no escatimaron los aplausos, especialmente en el juguete cómico, donde Roldan ha sabido posesionarse de su papel de suegro impertinente y la señora Sampedro en el de suegra celosa de autoridad, hasta producir generales risotadas y entusiastas palmoteos.

La Sra. Sampedro estuvo feliz en su papel, á lo menos como cuando esposa ofendida oculta la carta que su madre encuentra en el bolsillo de la casaca de su esposo, y se desespera, llora y se decide por una inmediata separacion.

Pero repentinamente viene el primo, á quien representaba Costa, echa á perder todos los proyectos, haciendo creer con naturalidad que la carta que aparecia como cuerpo de delito era una que él tuvo en su bolsillo y que por casualilidad fué á parar en el de su amigo.

De esta manera todo se concilia y allana y así termina el juguete.

Lo que mas ha gustado al público ha sido el Biógrafo, pues este en el 1er. acto nos presentó las vistas de la *Peregrinacion á Nuestra Señora de Lourdes*, donde claramente vimos desfilar diferentes congregaciones religiosas, procesiones y enfermos y presenciamos á lo vivo la mucha concurrencia que entraba y salia á la iglesia. En el 2º. acto causó agradable sorpresa *Cendrillón*, vista alegórica de colores, donde se representa la vida de una doncella en sus diferentes fases, protejida por un genio misterioso que rapidamente la transforma de esclava á dama de honor, de dama de honor otra vez á esclava y luego á reina. En todas estas transformaciones el Tiempo se presenta representado por un anciano, con su reloj que marca inflexiblemente la hora de la dicha ó de la desgracia, en las cuales acompaña á la heroina presentándose á su lado como con arte de majia á donde quiera que ella se encontraba.

Por último y como despedida, despues de *Los Zangolotinos* la maravillosa máquina empieza á funcionar y en *Un viaje al rededor del Mundo*, nos hace presenciar del mismo modo que sucede á los viajeros que marchan en un tren: la estación de partida, pueblos que van pasando como si fueran en rápida carrera, panorámicos valles, enormes moles de granito, rios en cuyas tranquilas aguas se deslizan multitud de embarcaciones, túneles, puentes, y en fin, cosas que el espectador las admira de su butaca y que otros las han visto acortando la distancia con la rapidez vertiginosa de la locomotora.

El público al terminar la vista palmoteaba entusiasmado pidiendo una repeticion, pero esto no fué posible á causa de no estar preparada la cinta de acero y demás accesorios de la máquina, y tuvo nomás que retirarse sin satisfacer su deseo.

—Para esta noche se anuncia *Los Carboneros*, muy bonita zarzuela, el juguete *El Retiro* y la zarzuela *La Salsa de Aniceta.*

Al finalizar cada acto, pues son tres, el Biografó presentará las vistas: *Guerra Anglo boer, Entrevista del Czar de Rusia y el Presidente Faure, y Una Soireé Chez Robert Huodin.*

Mañana por la noche habrá también función con bonitas piezas cómicas y asombrosas vistas

PRÓ-GÜEMES

Suma anterior $ 280—Sisto Ovejero 10 $, Miguel S. Ortiz 10, Julio Torino 10, Florentin F. Cornejo 10, Dario Arias 10, Vicente Saravia 10, Juan Benasar 5, Juan Campilongo 5, Luis Balló 5, Enrique Duffay 5, Antonio Rodriguez 5, Moya Hermanos 5, Pablo L. Didier 5, Lérida Hermanos 5, Diaz Hermanos 5, Pedro J. Cánepa 5, Eliseo F. Outes 5. Adolfo García Pintos 5, Julian Toscano 5, Benites Hermanos 5, Carlos Berking 5, Lizardo Aleman 5, Marcelino Pinilla 5, Joaquin Sanchez 5, Tomás Canals 5, Luis Arana 5, Santiago Salinas 5, Emilio F. Cornejo 5, Manuel M. Sosa Peña 5, Gregorio Romero 5, Cayetano Cernuchi 5, Luis Dousset 5, Julian Matorras 10, Alberto Austerlitz 10, Ignacio Ortiz 10, Angel Sanchez 10, Francisco I. Ortiz 10, Julio Ovejero 10, Luis Güemes 10. Suma total 540 $ m/n.

Policiales

HURTO—Domingo Patron Costas, domiciliado en la calle General Alvarado número 157, ha denunciado á la Comisaría Central que á fines de Enero del corriente año le han hurtado de un escritorio que tenia en «El Bordo», jurisdiccion del departamento de Campo Santo, varias piezas de plata que estima en 45 pesos.

José Sanchez, que ha sido detenido por la policía, ha declarado ser el autor del hecho.

—Corina G. de Dozo, domiciliada en la calle Entre Rios, ha denunciado á la Comisaría Central que el 1º del corriente por la mañana, le han hurtado de la iglesia de San Francisco un reclinatorio que estima en 37 pesos.

Este ha sido secuestrado por la policía y ha sido detenida una menor que aparece ser la autora del hecho.

PRESO REMITIDO—A pedido del señor juez de instruccion ha sido remitido por el comisario general de Rosario de la Frontera, Segundo F. Navarro, acusado como cómplice del adulterio cometido por la difunta esposa de D. Carlos Avila.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, Challapata, Oeste Tinogasta.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 230 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas.

Luis de los Rios, Rosendo Rodriguez, Luis Arana (hijo), Maria Castellanos de Araoz, Ramon R. Sanmilan, (3). Antonio Rodriguez (15), Felipe Ilvento, Juez Federal, Felix Usandivaras, Urrestarazu y Cia, Santiago Salinas, Guillermo Augspurg (5), E. Von Dufay (2) y Carlos Patron Costas.

CARTAS CERTIFICADAS DETENIDAS—En la oficiua respectiva existen para las siguientes personas.

A. Gassoli, Eduardo J. Bayley, Pedro Moreno, F. Ivicivich, Isabel Juarez, Carmen N. Kollenheyea, Francisco Vigo, Juana Gutierrez, Francisco Cano, José F. Córdoba, Florencio F. Castañeda, Hugo Stunz, J. L. Uvilla, José Dantur, Salzani Giacomo, y B. Danel Balot.

SOCIAL

ENFERMOS—Sigue mejorando aunque muy lentamente, el jóven Felix Ruiz.

—Sigue mejor el señor Eugenio Hochsprung.

—Ha experimentado un leve alivio el señor Desiderio Lopez.

—El Dr. Angel F. Burela se siente hoy un poco mejor.

NOVENA—Sigue celebrándose en la iglesia La Merced la novena del Patriarca San José, á la cual recurren ahora la mayor parte de las solteronas, esperando que por un milagro se les aparezca un novio, para así evitar la vida del monasterio ó la compostura de imájenes.

Pero anoche la mayor parte de las asistentes á la novena han sido pimpollos ó flores que recien empiezan á tomar parte en la vida de núbiles, pues allí estaban Fanny Ortiz, Mercedes Torino, Matilde Dousset, Mercedes Saravia, Anita Fleming y otras muchas cuyos rostros no pudimos distinguir, á causa de la poca luz que hubo en la iglesia y por estar ya acostumbrados á la luz eléctrica y no al kerosene que allí se usa y que demuestra la modestia de los templos católicos.

PLAZA 9 DE JULIO—No obstante de que anoche hubo funcion en el Teatro Victoria, nuestra plaza principal no dejó de estar concurrida despues de las 9. p. m.

Vimos entre otras á las siguientes señoritas:

Elena Ortiz, Maria Mors, Matilde de Dousset, Elena Sosa, Maria Luisa y Sofia Lopez, Rosa y Yone Cánepa, Rorario Saravia, Amalia Augspurg, Susana Benitez, Maria, Sara y Angélica Maldonado, Sofia Ortiz, Benita Figueroa y muchas otras que sentimos no recordar bien por el momento.

Hacia mucho calor anoche y probablemente esto debe haber sido la causa para que sea preferida la plaza y no el Teatro.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—Joaquin Conde con Juana Fernandez, ambos argentinos.

Polondo Lopez con Delfina Valdez, ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Crisanto Santos, argentino, de 2 años 4 meses, domiciliado en la calle Florida entre San Juan y San Luis.

Adolfo Jesus Romero, argentino, de 6 meses, domiciliado calle General Güemes entre 11 de Setiembre y Jujuy.

Ceferino Balladares, argentino, de 68 años, domiciliado en la calle Florida entre España y Caseros.

NACIMIENTOS—Varones 4; mujeres 3.

Municipales

SERVICIOS DIARIOS—Respecto de los servicios de extraccion de basuras y aguas servidas el parte dice la misma cantinela de todos los dias, es decir, que el uno se hizo con 10 carros y el otro con 6.

—Se sigue enripiando el Boulevard Belgrano.

—Los peones de obras públicas se ocupan en el traslado de postes y colocacion de la linea telegráfica.

—Los arrestados de Policía siguen rellenando los pozos de la Zanja b el Estado.

Casa de Gobierno

PRESUPUESTO DEVUELTO—Ha sido aprobado y devuelto por el P. E. el presupuesto de gastos y cálculo de recursos que elevó á su consideración la Comisión Municipal del departamento de La Viña.

PRÓXIMO DECRETO—El lunes se expedirá por el Ministerio de Hacienda un decreto organizando las receptorías de los departamentos de la provincia.

Comerciales

GANADO VACUNO—Ayer se han vendido en la tablada novillos regulares de engorde de campo á 34 $ y vacas buena clase de 27 á 30 $ m/n. lo que implica una notable baja.

—Se han introducido á la tablada 52 cabezas por diferentes remeseros.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—Hoy se registró lo siguiente:

—Compra-venta de una finca ubidada en el partido la Isla, departamento de Cerrillos, otorgada por doña Jobita M. de Olmos á favor de don Lorenzo Rodriguez, por la suma de 120 pesos.

—Compra venta de un lote de terreno ubicado en el parrtido de Pucará, departamento del Rosario de Lerma, otorgada por doña Rosario Arias de Zoffoli á favor de doña Nicolaza Villa de Gusman por 200 pesos.

Además se ha tomado razon de un embaago y de una hipoteca.

Tribunales

JUZGADO DEL CRIMEN—Se ha ordenado se ponga los autos en secretaría á los efectos y por el término que determina el art. 445 del C. de P. en lo criminal en la caesa contra M. J. O. C. por homicidio perpetrado en la persona de Lucinda Ruiz.

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto el juicio seguido por los señores Arias, Tamayo y Maldonado contra don Máximo Boedo sobre agua, revocándose el auto apelado por el que no hacia lugar á la condenación en costas, debiendo ser estas apreciadas por el Juez.

JUZGADO DEL DR. RUIZ—En el juicio testamentario de doña Etelvina C. de Avila, se ha ordenado que de comun acuerdo de partes y de lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores y Agente Fiscal, se tenga como administrador de los bienes de la sucesión al cónyugue sobreviviente, don Cárlos Avila y como perito inventariador á don Julio Corrales.

JUZGADO DEL DR. S. M. LOPEZ—En el juicio sobre interdicto de despojo que sigue doña Rosario Cabrera contra don Pascual Bailon Perez, se ha puesto el cúmplase al decreto de la Exma. Cámara confirmándose en todas sus partes la sentencia apelada de fecha 12 de Julio de 1900, corriente de fs. 76 á 78 vuelta, por sus fundamentos, con costas.

—En el juicio ejecutivo que sigue don Alejandro Courtade contra doña Cármen Lopez de Courtade, ha sido aprobado el remate practicado por el martillero don Gerardo B. Sanchez, á que se refiere el escrito de fs. 78, ordenándose se haga el pago del valor de la compra depositándose en el Banco de la Provincia á la órden de este juzgado.

JUZGADO DE COMERCIO—Hoy ha dado principio la audiencia para la verificacion de créditos del Concurso Carlos Dorado y Cia., habiendo asistido al acto todos los acreedores.

Sobre cobro de créditos á la Nación

LISTA DE EXPEDIENTES EN GESTION EXISTENTES EN BUENOS AIRES SOBRE COBRO DE SUELDOS DEVENGADOS DE GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA.

José Manuel Rueda, un poder con declaratoria de heredero de su padre don José Manuel Rueda por devengados.

Manuel Espíritu Córdoba, un poder sin declaratoria de heredero de su padre don José Córdoba por devengados.

Estevan Torres, un poder con declaratoria de heredero de su padre don José Torres por devengados.

Ramon Morales, un poder con declaratoria de heredero de su padre don Mariano Morales por empréstitos.

José Julian Ortega, un poder sin declaratoria de heredero de su padre por devengados.

Mercedes y Griselda Molina, un poder con declaratoria de herederas de su abuelo don Alejandro Burela por devengados.

Napoleon Exequiel Suarez, un poder con declaratoria de heredero de su abuela doña Dolores Diaz de Suarez por empréstitos.

Teodora Rueda, un poder con declaratoria de heredera de su padre don José Rueda por devengados.

Bonifacia Bravo, un poder con declaratoria de heredera de su padre don Nicolás Pedraza por devengados y empréstitos.

José Cecilio y Marcos Vilca, y *Bernardo Mealla*, un poder con declaratoria de herederos de su abuelo don Teodoro Lamas por devengados.

Felipa Baldovino, un poder sin declaratoria de heredera de su tio carnal don Antonio Baldovino por devengados.

Micaela Morales, dos poderes con declaratoria de heredera de su padre don Mariano Morales por devengados y empréstitos.

Ana Torres, un poder con declaratoria de heredera de su padre don Lucas Torres por devengados.

Sinforosa Chauque, cuatro poderes con declaratoria de heredera de su padre político don Pedro Diaz por devengados y empréstitos y de su esposo don Mariano Diaz.

Florentina Iriarte, un poder con declaratoria de heredera de su hermano político don Nicolás Lopez por devengados.

Mariano Zapana, un poder sin declaratoria de heredero de su padre don Francisco Zapana por empréstitos.

Mariano Córdoba, un poder sin declaratoria de heredero de su padre don Lorenzo Córdoba por devengados.

Fermin Ozos, un poder sin declaratoria de heredero de su abuelo don Pedro Pascual Martinez por devengados.

Milagro Sandoval, un poder sin declaratoria de heredera de su padre Miguel Sandoval por pension.

Pacífico, Domingo y Wenceslao Burgos, un poder con declaratoria de herederos de su bisabuelo Fernando Cabral por devengados.

Maria Francisca Vedia, dos poderes sin declaratoria de heredera de su padre don Mariano Vedia por devengados y pension.

Gualberto Quintina, tres poderes con declaratoria de heredero de sus tios políticos don José Antonio, Ventura y Mariano Alvarez por devengados.

Sandalia Bargas y José Manuel Portal, dos poderes con declaratoria de herederos de su tio don Mariano Gutierrez y su abuelo don Isidro Bargas por devengados.

Continuará.

NOTICIAS

La reunion de estudiantes—Anoche en el local de la Sociedad «20 de Setiembre» tuvo lugar la anunciada reunion de estudiantes, habiendo asistido al rededor de 400 personas, entre las cuales estuvieron varias de representacion social y política.

Despues de un cambio de ideas resolvieron adherirse á la protesta que se inició en Buenos Aires en contra del plan de estudios de enseñanza secundaria, confeccionado por el ministro Magnasco, constituyendo la comision directiva en la forma que lo determina la siguiente acta:

«En esta ciudad de Salta á dias del mes de Marzo de año mil novecientos uno, los estudiantes que suscriben reunidos en el local de la Sociedad Italiana XX de Setiembre con el objeto de cambiar ideas sobre el nuevo plan de estudios puesto en vigencia por el Gobierno, y encontrándolo todos los presentes inconveniente y perjudicial, y usando de los derechos de reunión y de peticion, acordaron celebrar un meeting el Domingo 17 del corriente en la Plaza 9 de Julio á

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

La Emulsión de Scott.

¿Por qué maltratar el estómago exigiéndole la digestión del aceite de hígado de bacalao simple, cuando se puede tomar en la Emulsión de Scott el mismo aceite ya digerido en parte y listo para su inmediata absorción por la sangre?

Se parece á la leche y es casi tan fácil de tomar.

Lo primero que se advierte es un aumento de fuerza y más energía vital.

Cuando hay pérdida de carnes, palidez, debilidad y depresión de la vitalidad, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos es lo que se necesita. Cualquier buen facultativo os lo dirá, agregando que la Emulsión de Scott es lo que necesitáis.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento admirable, á la vez que una excelente medicina. Los hipofosfitos dan vigor y fuerza al cerebro y los nervios, y combinados, como lo están, con el aceite de hígado de bacalao, hacen de la Emulsión de Scott un remedio de un valor incalculable como productor de carnes.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuadoen Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

...as 8 de la noche, con el objeto ...anifestar su idea adversa al ...do plan de estudios y solici... Exmo Presidente de la Re... Argentina su derogación, ...endose acto continuo al ...miento de nna comisión di... que quedó constituida en ...ma siguiente:

...esidentes honorarios: Doctores Abrahan Echazú; Bernardo Frias.

Comision Directiva.—Presidente efectivo: Carlos Patron Costas.

Vice-Presidente: J. Alaniz.

Secretarios: Ricardo J. Castellanos, Ernesto Arias.

Tesorero: Manuel A. Ovejero.

Vocales: Virgilio Figueroa, Juan A. Reimundin, Julio Sanmillan, Moisés Franco, Luis Aranaliti, José M. Lopez, Alberto Ovejero, Abundio H. Isella, Arturo Lindoso Marcos Zenteno».

En seguida se redactó y firmó un telegrama dirigido á la comision encargada de la organizacion del meeting de Buenos Aires, comunicándole la adhesion de los estudiantes salteños á ese acto de protesta.

Esta noche se efectuará otra reunion para acordar definitivamente la forma del meeting que tendrá lugar mañana.

—En contestación al telégrama que dirijieron, los estudiantes han recibido esta mañana el que va en seguida:

«Carlos Patron Costas—Salta.

BUENOS AIRES, Marzo 16, horas 8.50 a. m.—Meeting-protesta domingo á las 3 p. m.—Agradecemos adhesion—Pedimos nombren representantes.

José B. Rue—Presidente.

Muerte repentina—A horas 9 á. m. de hoy cruzaba por la calle Florida, esquina Mendoza, el conocido sastre don Ceferino Balladares, cuando como fulminado por un rayo cayó al suelo muriendo instantaneamente.

El cádaver estuvo en la vereda durante media hora, ofreciendo al público un triste espectáculo, hasta que fué conducido á la casa en una camilla que la llevaron varios arrestados de Policía acompañados de los respectivos vijilantes.

Balladares era ya de avanzada edad y se habia hecho muy simpático á todos los que lo conocieron por su característica afabilidad y honradez.

Paz, pues, en su tumba y que en la Eternidad encuentre el amparo necesario para su alma.

Pasajeros—Procedente de Jujuy encuéntrase alojado en el Hotel del Aguila el Sr. Delfin Ibarban.

—En el Hotel Provincial se encuentra alojado el Sr. Guillermo Shmidtger que llegó anoche del Sud.

—En el Hotel Nacional los siguientes:

De Metán los Sres Enrique Fiori é hijo.

—De Perico el Sr. José Rodriguez.

—De la misma procedencia el Sr. Demetrio Ferrini.

Pour rire — El teatro griego señores, no tenía techo, decía el profesor á sus alumnos.

—¿Y qué hacían cuando llovía? preguntó uno.

El profesor mortificado por esta observación, se saca los anteojos y exclama con ira:

—¡Se mojaban, señor!

—

Pasaba un individuo no mal vestido, pero que llevaba los pantalones cortos:

—Ché,—le dice un cochero de tranvia al compañero que llevaba al lado—¿quién se le habrá muerto á aquel que vá de luto?

—Si va de claro!

—¿Pero no ves que lleva la vandera á media hasta?

—

Reflección de un vividor:

El crédito y las ostras son las cosas que se abren con mayor dificultad.

—

Entre una hermosa penitente y su anciano confesor:

—Padre, ¿el amor es pecado mortal?

—Hija mia; si eso fuese cierto, haria mucho tiempo que habría Ud. muerto.

Es un deber de sinceridad para los Médicos recomendar la Emulsión Scott.

(Desconfiar de las imitaciones)

Señores Scott y Bowne

New York.

Certifico que en mi práctica he empleado infinidas de veces vuestra preparación denominada Emulsión de Scott, principalmente en la escrofulosis, obteniendo siempre los mejores resultados curativos. Añadiendo á esto la facilidad con que los enfermos se prestan á tomarla, tanto los niños como los adultos, no puedo por menos declarar que la Emulsión de Scott es ue reconstituyente insuperable.

A. LOPEZ CABEZAS.

Tolosa, Mayo 20 1897. Sic. 115 número 230.

SOLICITADAS

"BOHEMIOS"

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA

A 0.20 CENTAVOS

ARMADOS Y PARA ARMAR

CON 20.000 PESOS

PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTETÍA NACIONAL

JUAN POSSE Y Cía .. Rivadavia 1112

Avisos preferentes

†

Aurelia N. de Matorras

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Marzo de 1899

Sus hijos, M. de Uriburu, Rodolfo, Juan y Julian Matorras: sus hijas políticas, nietos, hermanas, y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en los templos Catedral, San Francisco y la Merced, el dia 21 del corriente mes.

Favor que agradecerán eternamente. 140.v.Mz.20.

Al Comercio—HABIENDO COMprado con esta fecha la casa del Sr. Miguel R. Aramayo consistente en el activo y parte del pasivo de dicha casa, segun escritura pública, participo al comercio en general de esta plaza para los fines convenientes. —Salta, Marzo 7 de 1901.—SAMUEL HEREDIA. 121.v.Ab.9.

Patentes de vendedores ambulantes

Habiendo el suscrito quedado como único rematador en toda la Provincia de patentes á los vendedores ambulantes por compra hecha al Gobierno para todo el año 1901; previéneseles á los contribuyentes que deben concurrir á su domicilio calle Entre-Rios á la entrada del Mercado San Miguel, donde se les expedirá ella.—Salta, Diciembre 31 de 1900.

3.v.A.2. SANTIAGO J. MOISÉS.

MONUMENTO

20 DE FEBRERO

—

LICITACIÓN

Por resolución de la comisión ejecutiva del monumento á erigirse en el Campo de la Cruz, se llama á licitación por treinta dias á contar desde la fecha, para la construcción de la primera sección de la obra. Los planos y especificaciones están á disposición de los interesados en poder del señor Presidente de la Comisión. Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar á todas.

Salta, Marzo 1º de 1901.

LUIS PERALTA. Strio.

101v.Ab.2

Receptoría Gral. de Rentas

—

Aviso al público que durante el presente mes, es el plazo fijado para el pago de la Contribución Territorial en el departamento de la Capital, según lo determina el art. de la Ley de Contribución Directa.

Vencido el mes de Marzo, los que no hayan verificado el pago, abonarán la multa establecida en el artículo citado.

Salta, Marzo 1º de 1901.

100v.Mz.31 EL RECEPTOR.

Al comercio

Los suscritos ofrecen caramelos de su fabricacion superiores á los del litoral, á los siguientes precios:

Por 100 kilos á $ 6.00 los 10 ks.

De 100 « á 250 « 5.70 « « «

De 250 « á 500 « 5.50 « « «

Mayor cantidad, convencional.

Compra y venta de frutos del país.

47.Ind. **Uribarri y Alonso.**

Se vende LA CASA UBICADA EN esta ciudad, en la calle Florida, entre las de San Juan y Mendoza, frente á la casa del Sr. Mariano Franco.

Se darán facilidades para el pago.

Versé con Manuel Dondis.

135.v.Ab.2.

Una casa QUE TENGA CINCO Ó 6 habitaciones bien ventiladas, un canchon ó corralon como para guardar animales y demás comodidades relativas, se desea comprar ó arrendar con contrato por diez años, prefiriéndose lo primero siempre que se diesen facilidades para el pago, con suficiente garantía.

En esta imprenta se dará razon del interesado. 137.v.A.15

Escuela Infantil DE SAN BUENA VENTURA

Desde la fecha hasta el 15 de Marzo, queda abierta la matrícula. Calle General Alvarado Nº 107—Salta, Febrero 21 de 1901.—*Dolores Delgado.* 83v.Mz.15.

Escribania de Minas El suscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, así como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el término de sesenta dias, se presenten ante esta escribanía á regularizar el estado de sus expedientes, colocándolos en condiciones legales. —Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* 123.v.My.1k.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Articulos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente articulos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor „ 9 „	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„ 75.—
Cortinados completos	„ 19.80
Sillas americanas	„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688

BUENOS AIRES

Colegio del Sdo. Corazón DE JESUS.—Se avisa á los padres de familia, que desde el 15 del corriente quedará abierta en este establecimiento la matricula para niñas internas y externas.—*La Rectora.*—Salta, Febrero 12 1901.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedra número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.

423.v.D.30. FELIPE A. OVEJERO

Cocinera

Con cama y buenas recomendaciones se precisa, se le dá razon en la Botica Alemana 91.v.Mz.10.

Costureras

La que suscribe domiciliada en la calle General Alvarado Nº 21, entre Santa-Fé y Lavalle, necesita oficialas costureras.

Las interesadas pueden ocurrir al domicilio indicado.

Rosa Lopez.

Salta, Marzo 7 de 1901 112v.A.8

Consejo de Educación

Movimiento de Caja en Febrero de 1901

ENTRADAS

Saldo de Enero de 1901: buenas cuentas	$ 2.361.00
Efectivo	129.94
Banco Provincial, cuenta con Inspector	610.00
Cuenta corriente	19.059.90
Tesorería de la Provincia	9.220.00
Tesorería Municipal	2.043.32
Escuela Sarmiento depósito	9.658.61
Embargos	56.72
Comisiones Escolares	860.32
SUMAS	43.999.81

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes para año 1898	200.00
Id. id. id. 1899	2.000.00
Id. id. id. 1900	11.771.57
Comisiones escolares	168.00
Escuela Sarmiento entrega	6.764.07
Banco Provincial	19.830.94
Embargos	86.41
Mobiliario y útiles	201.00
Buenas cuentas	2.147.00
En efectivo	830.82
SUMAS	43.999.81

Salta, Marzo 1º de 1901.

V. F. SOLÁ Tesorero

Eugenio Hoschprung. Contador.

111vMz31

AVISO

Se avisa al público y al Comercio en general, que desde el dia 9 del corriente mes se ha hecho cargo de la gerencia de esta Empresa, el ingeniero Sr. E. J. Serget en reemplazo del Sr. Jorge Handley.

Empresa Carlos Bright de Luz y Fuerza.

Salta, Marzo 11 de 1901. 126v.Ab.12

A los padres de familia

Casa de pupilaje para señoritas

Desde la fecha recibo como pupilas en mi casa particular, señoritas para que asistan á las escuelas y colegios de esta ciudad.

Atención esmeradísima. Por informes ocurrir á la suscrita.

Cármen Gorostiaga de Dávalos.

Calle Florida 365 95v.Mz.31

Mme. Maria de Leners

—

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METÁN, PROVINCIA DE SALTA

—

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FRAGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. - No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

1003—Idn.

A LOS PADRES DE FAMILIA

CASA DE PUPILAGE

El suscripto, con varios años de práctica en la enseñanza, se encarga de la **preparación** de los estudiantes que concurran á las escuelas y Colegio Nacional, obligándose á darles trato y atención esmerada; sana y confortable alimentación. **Precios módicos.**—Por más datos verse con—

HÉCTOR P. GONZÁLEZ

Profesor Normal.

Domicilio: Caseros 345—345, entre Jujuy y Arenales. 59—Ind.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Que residan en el campo se les avisa que por 30 pesos mensuales, se reciben niños en una casa cómoda, higiénica y de respeto, para que asistan á las escuelas ó Colegio Nacional.

Comida abundante y sana.

Hay un profesor permanente en la casa que les enseña y facilita los estudios á los niños.

Darán razon en esta imprenta.

La que suscribe Aviso á los padres de familia que deseen colocar niñas á pupilo, que las recibirá á precio módico, garantiendoles los bu nos cuidados.

Francisca H. de Córdoba.

Calle Caseros, entre Bs. As. y Córdoba. 75v.A.16.

Propiedad en Venta LA suscrita ofrece en venta un bien raiz de su propiedad ubicado en la calle General Mitro, prolongacion de la calle Libertad al norte, en la manzana siguiente á la del Seminario. Tiene frente al poniente, con alguna edificacion, cercado de buenas paredes y con pozo de balde.

Para tratar, en la calle 20 de Febrero al norte, casa que fué del señor Pascual del C. Lobo.

Salta, Febrero 25 de 1901.

82vMzo31 *Teodolinda Niño.*

Semilla de alfalfa

Acabo de recibir y vendo barata.

Miguel de los Rios.

102vMz15

Caballo DE BUENA SILLA Y DE buen andar, nuevo, gordo, color oscuro, se vende á precio módico. En esta imprenta se dará razón.

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Ricardo Perez Camino

Profesor de piano y canto. Recibe órdenes en la librería «La Industrial» de D. Antonio Rodriguez.

Calle Caseros Nº. 94v Mz. 31

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza, han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

76 Ind

Fanlo y Llona

—

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA Á VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — **TUCUMAN**

66—v.Ag.15.

¡OJO! Propiedades en venta ¡OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una Casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

105.v.Ab.5. VICTORINO J. MOLLINEDO.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extra geras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

1007.-Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Yerbas Pa aguaya legítimas, Marcas

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL».—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yugnillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbón de fragua y coke—Blck y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—Ind.

ALMACEN

»DE LA«

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren. 1006—Ind.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso

para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—8ª. pág.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO, LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

107.v.Sbre.30. **SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.**

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERD»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

Por Juan E. Velarde

VALIOSO REMATE

LOS MUEBLES Y SEMOVIENTES PERTENECIENTES AL CONCURSO

C. Dorado y Cia.

POR LO QUE DEN--SIN BASE

Ganado de cria, Carros, Mulas, Caballos, etc. etc.

JUDICIAL

El dia sábado 23 del corriente Marzo, á horas 2 p. m. en punto, en mi local calle Caseros número 141, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender, sin base y dinero de contado, los bienes muebles y semovientes pertenecientes al concurso C. Dorado y Cia., que se encuentran en la finca San Isidro, donde los interesados pueden examinarlos, siendo depositario de ellos, el señor Domingo Patron Costa.

Los bienes consisten en **ganado vacuno de cria—carros con sus arneses, cadenas etc.—caballos—mulas—algunas maquinarias para la fabricación de azúcar—Herramientas, etc. etc.**

Oportunamente se dará el detalle en carteles.

Autoriza esta venta el siguiente decreto del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino: «Salta, Marzo 14 de 1901.—Proveyendo al escrito de fojas 101 y en mérito de las razones espuestas por el síndico, procédase á vender en remate público los bienes muebles y semovientes pertenecientes á este concurso y existentes en la finca San Isidro segun consta en los inventarios correspondientes, nombrándose martillero propuesto para que efectué el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de la localidad, por el término de ocho dias, de acuerdo con el artículo 1520 del Código de Comercio, señalándose el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate.—TORINO—Ante mí—E. GUIBERT.

138v. Mz. 23.

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños.--Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación--Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522—Pto.

TALLER

Artístico-Industrial

Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la proteción de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme conviccion que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

JOSÉ V. AIBAR

ENCUADERNADOR

Ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, pudiendo hacer con perfección yz, solide encuadernaciones en libros comerciales, revistas, albums de música, novelas, especialidad en libros místicos etc. Se hace carpetas, papeleras, composturas de albums para retratos, se colocan mapas, planos y cuadros en marcos y vidrios. Recomendándose por su puntualidad y modicidad en los precios.

Se compra libros usados y se vende nuevos á precios módicos.

REMATES

Por Juan E. Velarde

PARA RENTA

TRES LINDAS CASITAS

CASEROS ESQUINA CATAMARCA

JUDICIAL

El dia sábado 30 del corriente marzo, á horas 3 p. m. en punto, en mi local calle Caseros núm. (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate procederé á vender, dinero de contado, al mejor postor y con la base de *dos mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y siete centavos moneda nacional,* la propiedad que se espresa en el siguiente edicto: «JUZGADO NACIONAL.—Por disposición del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el dia 30 del corriente á horas 3 p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros perteneciente al Dr. Manuel Landivar, con estensión de 40 metros sobre la primera calle, por 5 metros 75 centímetros sobre la calle Caseros, cuyos límites son: al Norte, herederos de D. José Faustino López; al Sud, calle Caseros; al Este, propiedad de las señoras López Iteina y al Oeste, calle Catamarca. Dicha propiedad está dividida en tres casitas pequeñas y ha sido avaluada en cuatro mil pesos moneda nacional. El remate se ha de efectuar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la ley de Procedimientos y en mérito de la ejecución del Banco de la Nación Argentina.—Salta, Marzo 16 de 1901.—*W. Riarte,* Secretario.»

Esta propiedad está dividida en tres pequeñas casas, dos de las cuales están situadas sobre la calle Catamarca y consta cada una de dos habitaciones pequeño patio y cocina. La tercera es la esquina que dá á la calle Caseros y consta de tres habitaciones patio y cocina. Por mas datos al martillero—

142v. mzo. 30 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Casa-Quinta

Caseros entre Arenales y Gorriti

BASE $ 1.750 M/N.

JUDICIAL

El **dia 1º de Abril** de 1901, á horas 4 p. m. en mi local calle Caseros nº 141 (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Desiderio Ruiz una casa embargada, en los autos Juan Bennasar contra Antonio Muso. La propiedad limita: Este, propiedad que fué de Mariano H. de Mendoza; Oeste, con la de Baldomera Gil de Ruiz; Sud, calle Caseros; y al Norte, con la calle Victoria, hoy España. Ha sido tasada para los catastros fiscales en $ 3.500. Base para la venta la mitad de la tasación, ó sean $ 1.750.

Por mas datos al martillero—

139.v.Ab.1º. JUAN E. VELARDE.

Remate de tierra fiscal

POR

Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono, con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte,* Escribano de Gobierno.»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16.545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

133.v.Jn.20.

por Pablo Saravia

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia interino en lo Civil, Dr. Desiderio Ruiz, he de vender en remate público, sin base y dinero de contado el **dia 18 del corriente** á horas 2 p. m. en mi local calle España donde estará la bandera de remate; los siguientes bienes embargados á D. Bruno Vargas por ejecu-ción que le sigue el Sr. Moisés Saravia ante el juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la provincia de Jujuy cuya diligencia la autoriza el decreto que se insertará recaido al exhorto dirigido á ésta ciudad por el funcionario referido:

6 tambores y un sexto coca
4 animales mulares
1 burro
1 poncho balleia
1 costal viejo lana
1 lazo de regular uso

Un crédito que adeuda José Santos Diaz cuyo saldo es de $ 28.50.

Nota:—Los animales se encuentran á pastos en la finca San Felipe, de Lopez Hnos., desde el 17 de Diciembre del año ppdo. y los demás bienes en el departamento de San Carlos en poder del depositario Sr. Wenceslao Plaza.

DECRETO—Salta, Marzo 11 de 1901—Procédase por el martillero D. Pablo Saravia á la venta de los objetos embargados, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 18 de este mes al segundo punto como se pida y líbrese—Rgiz—Ante mí: D. Gudiño. 129v.Mz18

Por Pablo Saravia

BASE $ 333.33—Judicial

GRAN PICHINCHA

El dia 20 de Marzo de 1901, horas 3 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de 333 $ 33 ctvs. que son las dos terceras partes de su tasación, una casa ubicada en el pueblo de Cafayate.

Limites: Norte, propiedad de Cornelio Serrano y Pastrana; Este, con Secundino Alanis; Oeste, con Agueda Fernandez y al Sud con la calle pública.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Manuel Escudero.

Por mayores datos verse con el suscrito.

93.v.Mz.20. PABLO SARAVIA.

Por Pablo Saravia

BASE 200 PESOS—Judicial

El **dia 23 del corriente,** horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de $ 200, un terreno ubicado en el pueblo de Chicoana, cuya extensión es de 15 metros de frente por 30 de fondo. Límites: Naciente, la calle Real; Poniente, terrenos de Ciriaca López y Luis Torino; Norte, Dolores Cardozo de Juarez; Sud, con Francisco Fernandez.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por D. Antonio Copola, contra Bonifacia López y José Fernandez. 108.v.Mz.23.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, las que se rematarán en los dias 29, 30 y 31 del corriente:

Mates chapados núm. 5540, id. 5636, id. 5151, id. 5381, id. con bombilla 4710, id. 5152, id. 4562, id. 4386, jarro plata 5197, id. chapado 5540, bombilla lisa 5334, id. 5250, id. 5287, id. 4359, id. 4417, id. con 2 bombas, 4344, cuchara plata 4448, id. 4837, revólver Smith 4126 id. 4109, id. imitación 4112, id. 4686, cabezada chapada 5383, tirador con monedas 4762, id. 4413, reloj metal 4321, id. 5476, id. 4649, id. acero 4862, id. 18, id. 4689, cadena dorada 4988, rosario nácar 5193, anillo oro 4068, id. 4537, id. 4821, id. para hombre forma ojo de gato 4287, chafalonia 5227, moneda plata 4429, id. 5286, id. 5099, id. 5219, manta vicuña 4129, id. 2 y 1 poncho 4924, puñal chapado 5247, escopeta 4430, catre 4594, balanza platos 4677, id. 5224, torno fierro 4922, pañuelo espumilla 5935, máquina coser de pié 5441, ropero sin espejo 4490, poncho á pala 4995, id. 5631. 134.v.Mz.31.

Por Pablo Saravia

JUDICIAL—**BASE 375 PESOS**

Derechos y acciones

El **dia 3 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa» ubicada en el Departamento de Guachipas. Límites: Sud, propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Francisco Villagrán y al Poniente con Dª. Catalina Ontiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y 3 cuadras para agricultura. El remate se afectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, por ejecución seguida por el Sr. Aníbal Fernandez contra el Sr. Angel Mendoza.

131.v.Ab.3.

Por Ricardo Lopez

Judicial y sin base

El dia **20 del corriente,** marzo, en mi escritorio Caseros 167, á las 3. en punto p.m. y por órden del Juez de Comercio Dr. Augusto T. Torino, venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por ejecución seguida por Manuel Arismendi contra Nicanor Cuello y Felicia A. de Azcarate, una prensa para uva, de madera, depositada en Cafayate, y la cosecha de uva de este año de la finca «San José» de. mismo departamento.

116-v. Mr. 20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipª. 215/6190 Série E

El **dia veinte y ocho de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de los campos situados en el Departamento de Rivadavia, con superficie de 22.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, poseyendo buenos pastos y abundantes maderas de construcción. Tiene por límites de conformidad con el plano oficial: Norte, con el lote de propiedad de F. Amadeo; Sud, con terrenos de F. Wileman; Este, con la Gobernación de Formosa y Oeste, con el lote C. de propiedad de F. Amadeo.

BASE DE VENTA:

$ 16.500

El comprador podrá continuar con la

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 13.175'011 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 24.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Está venta se hará ad-corpus. Aviso iniciado el dia 28 de Febrero de 1901. 89.v.Mz.28.

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 69[3106 Série C

El **dia veinte y uno de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Palmira» ubicada en el Partido del Carril, Departamento de Chicoana, con una superficie de 10.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo toda ella de terrenos planos y con abundante agua para la irrigación.—Posee varios rastrojos alambrados destinados para plantaciones de tabaco, alfalfa y otros cereales.—Tiene una buena casa con todas las comodidades necesarias en un establecimiento de campo.

Límites: Norte, con la finca «Calvimonte»; Sud, con «La Maroma»; Este, con el «Rio Arias» y Oeste, con «El Prado».

BASE DE VENTA:
$ 12.000.

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 12.000 reducida hoy á $ 10.[illegible]9.851 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 17.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.—Esta venta se hará ad-corpus. Aviso iniciado el dia 21 de Febrero de 1901. 78 v. Mzo 21.

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 19[585 Billetes curso legal, Ley 2715

El **dia nueve de Abril** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros num. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 278 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad con montes de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc. etc. Toda la propiedad está cercada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas», continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:
$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000 Billetes curso legal Ley 2715, reducida hoy á $ 7.105'648 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus. Aviso iniciado el dia 9 de Marzo de 1901. 120.v.Ab.9.

EDICTOS

En la ciudad de Salta, á los catorce dias del mes de Marzo del año mil novecientos, en cumplimiento del decreto gubernativo de fecha tres de Febrero del presente año y de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento ochenta del Código de Minería, procedí yo el subscripto Escribano Público y de Minas de la Provincia, á hacer el registro del denuncio presentado por los señores doctor Juan C. Martearena, don Cárlos Farias, don Francisco Ichivich, don Odorico Diaz y don José Blanco, cuya solicitud, anotaciones y proveidos se transcriben fielmente á continuación en la forma que sigue:—Señor Ministro de Hacienda.—Cárlos Farias, Francisco Ichivich, Odorico Diaz y Juan C Martearena, el segundo casado y los demás solteros, todos domiciliados en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que en la propiedad de don Wenceslao Valdez, denominada la «Yesera», situada en el Departamento de Cafayate, donde tiene su domicilio dicho señor, hemos encontrado á distancia de una legua, más ó menos del rio de Cafayate en terrenos que no están labrados ni cercados, una mina de cobre cuya muestra acompañamos, abandonada de tiempo inmemorial, por cuyo motivo ignoramos el nombre de la mina y de su propietario. En esta virtud pedimos se ordene la citación por medio de edictos durante veinte dias á los que se consideren con derecho á dicha mina y en caso de no resultar oposición de ninguna clase, declararia despoblada, ordenando se registre á nuestro favor. Es lo que á S. S. pedimos por ser justicia.—Por mí y por mi socio Francisco Ichivich por no saber firmar—Juan C Martearena—Cárlos Farias—Odorico Diaz —Al despacho Salta, Abril quince de mil ochocientos noventa y nueve, horas diez y cincuenta minutos p. m.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda Salta, Abril diez y siete de mil ochocientos noventa y nueve. —Informe el Escribano—Ugarriza.—Señor Ministro.—En la region que indican los presentantes denominada «La Yesera» propiedad del señor Wenceslao Valdez, han habido dos solicitudes de cateo, la una del señor Juan Larrán, en Junio veinte de mil ochocientos noventa y cinco, cuyo expediente se halla paralizado en estado de hacerse la publicación de edictos y la otra del señor José Blanco, en Agosto diez del indicado año, habiéndose concedido á este solicitante el permiso con fecha diez y siete de Octubre y notificándose al propietario del terreno. Salta, Abril veinte de mil ochocientos noventa y nueve.—Casiano Hoyos—Escribano.—Ministerio de Hacienda—Salta Abril veinte y dos de mil ochocientos noventa y nueve.—Vista al Fiscal General —Ugarriza.—En veinte y nueve de Abril del mismo año pasé en vista al señor Agente Fiscal—D. M. Torino.—Hoyos.—Señor Ministro—Corresponde que S. S. mande citar por edictos durante 20 dias á los últimos poseedores de la mina por ignorarse su nombre y residencia—D. M. Torino—Salta, Mayo 3 de mil ochocientos noventa y nueve—Hoyos.—Ministerio de Hacienda, Salta, Mayo 3 de mil ochocientos noventa y nueve.—Hágase la citación á que se refiere el Fiscal.—Solá—En tres de Mayo del mismo año notifiqué al señor Francisco Ichivich y no sabiendo firmar rogó á don Julio Corrales lo hiciera por él y firma:—Julio Corrales.—Hoyos.—En la misma fecha notifiqué al señor Cárlos Farias y firma:—Cárlos Farias.—Hoyos. En la misma fecha notifiqué al doctor Juan C. Martearena y firma:—Juan C. Martearena.—Hoyos.—En cuatro de Mayo del mismo año notifiqué al señor Odorico Diaz y firma:—O. Diaz.—Hoyos.—En cinco de Mayo del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino.—Hoyos—En nueve de Mayo del mismo año, dióse el edicto á los interesados.—Hoyos.—EDICTO—En las diligencias que siguen los señores Cárlos Farias, Francisco Ichivich, Odorico Diaz y Juan C. Martearena, sobre adjudicación de una mina antigua de cobre situada en el Departamento de Cafayate, S. S. el señor Ministro de Hacienda, ha ordenado la publicación del presente edicto, con las siguientes inserciones: (aqui se omite por ser innecesaria la transcripción de la solicitud ya copiada). Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en estas diligencias.—Salta, Mayo ocho de mil ochocientos noventa y nueve.—C. Hoyos.—Escribano de Gobierno y de Hacienda.—Salta, Junio tres de mil ochocientos noventa y nueve.—Señor Ministro de Hacienda.—José Blanco, domiciliado en la calle Entre Rios esquina Once de Setiembre á S. S. expongo: Que por el periódico «La Razon» he visto que se cita por edictos á todos los interesados á una mina que solicitan los señores Odorico Diaz, Cárlos Farias, Francisco Ichivich y doctor Martearena situada en la finca de D. Wenceslao Valdez denominada «Yesera», Departamento de Cafayate. Como yo soy interesado por haber pedido el cateo de ella el año noventa y cinco, como consta por el informe del Secretario me opongo á la concesión á los señores antes nombrados don Odorico Diaz y compartes, pues dicha mina la tenia yo trabajando y por motivo de algunas atenciones en esta y la petición que hizo el señor Larrán, tuve que venir de alla; pero esto no importa el abandono para que se adjudique ya á otro, cuando yo la tenia en trabajo y me opuse á las pretensiones de otros como el señor Larrán. Por lo que pido que la mina se registre á mi nombre rechazando cualesquiera otra petición. Esto que pido á S. S. por ser justicia. Dios guarde á S. S.—M. A. —José Blanco.—Presentada en la fecha. —Salta, Junio tres de mil ochocientos noventa y nueve.—horas ocho y cuarenta minutos a. m.—Hoyos.—Al despacho. Salta, Junio tres de mil ochocientos noventa y nueve.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Junio tres de mil ochocientos noventa y nueve.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En quince de Junio del mismo año pasó en vista al Fiscal General.—Hoyos. — Sr. Ministro: Corresponde elevar estos obrados al señor Juez de Primera Instancia para que ante él ventilen los interesados sus diferencias.—Salta, Julio diez de mil ochocientos noventa y nueve.—D. M. Torino.—Al despacho, Salta, Julio diez y siete de mil ochocientos noventa y nueve.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Julio diez y siete de mil ochocientos noventa y nueve.—De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal General, pase este expediente al señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, en turno para su conocimiento.—Solá.—En diez y siete de Julio del mismo año notifiqué el decreto anterior á don José Blanco y firma:—José Blanco.—Hoyos.—En diez y ocho de Julio del mismo año notifiqué el decreto anterior al señor Fiscal General.—D. M. Torino.—Hoyos. —En el mismo dia notifiqué el decreto anterior al Sr. Francisco Ichivich y no sabiendo firmar lo hizo el Sr. Martin Romero á su ruego.—Martin Romero.—Hoyos.—En la misma fecha notifiqué al Sr. Cárlos Farias.—Cárlos Farias.—Hoyos.—En la misma fecha notifiqué al Dr. Juan C. Martearena y firma.—Juan C. Martearena.—Hoyos.—En veinte y cuatro de Julio del mismo año notifiqué al señor Odorico Diaz y firma.—O. Diaz.—Hoyos.—Sr. Ministro de Hacienda.—Francisco Ichivich.—Cárlos Farias, Juan C. Martearena, Odorico Diaz y José Blanco ante S. S. respetuosamente decimos: Que en virtud de la oposición hecha por el señor Blanco al despueble de la mina denominada «La antigua», se ha ordenado por su Señoría pasen las diligencias sobre despueble á los juzgados ordinarios. Pero esto ya no tiene hoy objeto, pues el señor Blanco se ha conformado con que le reconozcamos como le reconocemos cuatro barras en la espresada mina. Por tanto á S. S. suplicamos se sirva dar trámite á las diligencias de despueble. Será justicia.—A ruego de Francisco Ichivich por no saber firmar.— Abel Pereira. — Cárlos Farias. — Juan C. Martearena. — José Blanco—Odorico Diaz.—Al despacho.—Salta, Julio veinte y cinco de mil ochocientos noventa y nueve.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda, Salta, Julio veinte y cinco de mil ochocientos noventa y nueve.—En virtud de lo dispuesto en el escrito que precede, déjase sin efecto el decreto de fecha diez y siete del corriente; debiendo los interesados pedir lo que corresponda.—Solá.—En siete de Agosto del mismo año notifiqué al Dr. Juan C. Martearena.—Juan C. Martearena.—Hoyos.—En diez y ocho de Agosto del mismo año notifiqué al señor Francisco Ichivich y lo hizo á su ruego D. Julio Corrales.—Julio Corrales.—Hoyos.—En el mismo dia notifiqué el señor Cárlos Farias y firma.—Cárlos Farias.—Hoyos.—En doce de Agosto del mismo año notifiqué el decreto anterior al señor Fiscal General—D. M. Torino.—Hoyos.—En trece de Agosto del mismo año notifiqué al señor Odorico Diaz y firma:—O. Diaz.—Hoyos.—Señor Ministro de Hacienda.—Cárlos Farias, Francisco Ichivich, Juan C. Martearena y Odorico Diaz, en las diligencias sobre despueble de la mina denominada «La Antigua», ante S. S. respetuosamente decimos: Que habiéndose vencido el término fijado por la ley para que los interesados en dicha mina puedan oponerse, y no habiéndose presentado oposición de ninguna clase, pedimos á S. S. que prévia vista del señor Fiscal General se sirva en cumplimiento del artículo ciento sesenta y uno del Código de Minería, declarar despoblada dicha mina ordenando se registre á nuestro favor. Es lo que á S. S. suplicamos por ser de Justicia.—Cárlos Farias.—Por mí y por mi sócio Francisco Ichivich.—Juan C. Martearena.—Al despacho, Salta, Septiembre once de mil ochocientos noventa y nueve.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: Está vencido el término de la publicación sin que haya habido otra oposición que la del señor Blanco que desistió de ella, según consta de autos.—Salta, Septiembre doce de mil ochocientos noventa y nueve. —Casiano Hoyos—Escribano. — Ministerio de Hacienda.—Salta, Setiembre veinte y uno de mil ochocientos noventa y nueve.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve, notifiqué y pase en vista al señor Fiscal General—Hoyos.—Señor Ministro.—Tratándose de un mineral abandonado como sucede en el presente caso, lo que corresponde es aplicar el artículo ciento ochenta, en virtud del que debe de registrarse y publicarse este pedimento en la forma determinada por los artículos ciento diez y siete y siguientes del Código de Minería. —D. M. Torino.—Al despacho.—Salta, Octubre treinta de mil ochocientos noventa y nueve.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Noviembre quince de mil ochocientos noventa y nueve.—Hágase de conformidad con lo aconsejado por el Fiscal General.—Solá.—En diez y seis de Noviembre del mismo año notifiqué al Fiscal General.—D. M. Torino. —Hoyos.—En veinte y uno de Noviembre del mismo año notifiqué el decreto anterior al doctor Juan C. Martearena, quien firma:—Juan C. Martearena.—Por su socios Francisco Ichivich, Cárlos Farias y Odorico Diaz, conste.—Juan C. Martearena.—Hoyos. En veinte y tres de Noviembre del año mil ochocientos noventa y nueve, se dió el edicto á los interesados: conste, Hoyos.—Edicto. (En veinte y tres de Noviembre del año mil ochocientos noventa y nueve). En las diligencias seguidas por el doctor Juan C. Martearena y los señores Francisco Ichivich y Odorico Diaz sobre concesión de la mina de cobre denominada «La Antigua», S. S. el señor Ministro ha ordenado se haga la publicación consiguiente: (aqui se omite la inserción de la solicitud, anotaciones y proveidos ya trascriptos) Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento.—Salta, Noviembre veinte y tres de mil ochocientos noventa y nueve. —Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno y de Hacienda.—Señor Ministro de Hacienda. —Francisco Ichivich, Juan C. Martearena, Cárlos Farias, Odorico Diaz y José Blanco, en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «Antigua», ante S.S. respetuosamente decimos: Que según resulta de los periódicos que acompaño, se encuentra vencido el término fijado en los edictos para que comparezcan á oponerse los que se consideren con derecho á la referida mina. Siendo de advertir que estos edictos han sido publicados nuevamente en cumplimiento de lo pedido por el señor Fiscal General y de lo decretado por su S. S. Por tanto á S. S. suplicamos se sirva declarar abandonada ó despoblada, ordenando se registre á nuestro favor. Será justicia. Por mí y por mis socios Cárlos Farias, Francisco Ichivich.—Juan C. Martearena. —José Blanco.—Odorico Diaz. Al despacho. Salta, Diciembre veinte y dos de mil ochocientos noventa y nueve.—Hoyos —Ministerio de Hacienda—Salta, primero de Febrero de mil novecientos. Informe el Escribano.—Cornejo.—Señor Ministro: Está vencido el término de la publicación de los edictos sin que se haya deducido oposición alguna.—Salta, Febrero primero de mil novecientos.—Casiano Hoyos—Ministerio de Hacienda.—Salta, Febrero primero de mil novecientos. Pase al Fiscal General.—Cornejo.—En el mismo dia paso en vista al señor Fiscal General: conste.—Hoyos.—Señor Ministro:—Puede S. S. proveer en todo de conformidad, haciendo presente al solicitante la obligación en que se encuentra de cumplir con las disposiciones contenidas en los artículos ciento treinta y dos y siguientes del Código de Minería.—Salta, Febrero primero de mil novecientos.—D. M. Torino. Al despacho. Salta, Febrero tres de mil novecientos.—Hoyos —Ministerio de Hacienda.—Salta, Febrero tres de mil novecientos. — Constando del informe del Escribano, estar vencido el término, sin que haya habido oposición al pedimento y de acuerdo con el dictámen del Fiscal General, concédese á los señores Juan C. Martearena, Cárlos Farias, Francisco Ichivich, Odorico Diaz y José Blanco, por abandono la mina denominada «Antigua», situada en el Departamento de Cafayate, con las obligaciones que les imponen los artículos ciento treinta y dos y siguientes del Código de Minería.—Hágase el registro correspondiente de la mina de referencia. —Uriburu.—Julio Cornejo.—En veinte y uno de Febrero de mil novecientos notifiqué la resolución anterior al señor José Blanco y firma:—José Blanco.—Hoyos.—En el mismo dia notifiqué la resolución anterior al doctor Juan C. Martearena, quien firma por sí y por sus socios Francisco Ichivich, Cárlos Farias y Odorico Diaz, conste:—Juan C. Martearena. —Hoyos.—En once de Abril del año mil novecientos, notifiqué la resolución anterior al señor Fiscal General.—Echazú.—Hoyos.—Está conforme, con las solicitudes, anotaciones y proveidos que contiene el espediente respectivo, en fe de lo cual selló y firmo la presente diligencia de registro.—Aqui un sello.—Casiano Hoyos—Escribano. 132 v. mzo. 31

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Asunción Ceballos, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerles valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2º. Mendoza*, Secretario interino. 13.v.A.15.

«Salta, Marzo 13 de 1901.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Manuel L. Sanchez en representación de D. Florentin Santos Casimiro contra D. Froilan Mamani por cobro del valor del documento de fs. 2 y Considerando: Que seguidos los trámites de Ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, siendo citado posteriormente de remate se notificó dicho auto á su representante legal el Dr. Cárlos Arias, quien fue nombrado su defensor por encontrarse ausente el ejecutado y no conocersele su domicilio: que dicho defensor del ausente manifiesta á fs. 31 que no tiene excepción legítima que oponer á la presente ejecución, dejando vencer el término de la citación de remate sin oponerse deduciendo excepción legítima alguna, no obstante la prevención legal de llevarse la ejecución adelante. Por estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve la ejecución adelante hasta hacerse integro pago al acreedor del capital, intereses y costas á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y procurador Sanchez en las sumas de doscientos y cien pesos m/n. respectivamente y por lo dispuesto en el Art. 460 del Código citado notifíquese por Edictos prévia reposición de sellos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: E. Guibert.—El suscrito notifica el auto anterior por medio del presente al Sr. Froilan Mamani.—Salta, Marzo 14 de 1901. —*Ernesto Guibert*, Strio. 13[illegible].v.Mz.17

Habiéndose presentado ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, la señora Dª. Leonor Figueroa de Cornejo, haciendo cesión de bienes: se ha proveido lo siguiente: «Salta, Marzo 7 de 1901.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestación que antecede y en conformidad á lo prevenido por el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase en estado de concurso civil de acreedores, á la señora Leonor Figueroa de Cornejo. Nómbrase Síndico de este concurso, al Dr. José Saravia. Procédase á la ocupación de todas las pertenencias de la deudora y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «El Argentino» por el término de ley.—Santiago M. López—Ante mí: Santos 2º. Mendoza, S. L.—En cumplimiento del auto precedente, se notifica á todos los que se consideren interesados, para que se presenten á hacer valer sus derechos en el término de ley.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. interino. 119.v.Ab.9.

Habiéndose presentado la señora María Natalia Lara de Canton con autorización de su esposo Sr. Felix J. Canton solicitando deslinde parcial por el rumbo del Naciente, de su finca «Recreo» posesión de la estancia «Laguna Negra» ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, colindante: al Norte con el rio del Rosario; al Poniente con las estancias Unquillo, Floresta y Bajo de las Flores; al Sur con la estancia Cabezas Colgadas y al Naciente con la posesion de la misma estancia «Recreo» perteneciente al Sr. Elias Avilez ó á sus hijos Javier y Cárlos Avilez designando como perito al señor Vicente Arquati; el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz Lira ha ordenado se cite préviamente por edictos por el término de tres dias.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*David Gudiño*.—118 v Mz. 11.

Por el presente se cita al señor Mariano Carrizo por el término de veinte dias se presente á este Juzgado por sí ó apoderado legal, á estar en el juicio que le sigue D. Gregorio M. Juarez, sobre entrega de unos animales vacunos, bajo apercibimiento de nombrársele un representante.—Campo Santo, Febrero 23 de 1901.—*J. Francisco Alderete*, J. de P. 90.v.Mz.20.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Cecilia Tobares de Mendez, para que se presenten dentro del término de sesenta dias á hacerlos valer ante este Juzgado de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Anta, bajo apercibimiento de Ley.—Anta, Enero 16 de 1901.—*Adolfo Diez (hijo)*, Juez de Paz. V. Mz.31.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los bienes dejados por muerte de los esposos Antonio Torres y Luisa Guanca, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á estar en este Juzgado de Paz Departamental durante el término de 30 dias á contar desde la primera publicación á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Campo-Santo, Marzo 9 de 1901.—*J. Francisco Aldirete*, J. de P. 124.v.Ab.12.

Por el presente se cita y emplaza al Señor Claudio Tapia, para que dentro del término de quince dias se presente por sí ó por medio de apoderado á este Juzgado á objeto de contestar demanda interpuesta por Doña Mercedes U. de Franco, por cobro de alquileres y sea bajo apercibimiento.—Salta Marzo 12 de 1901.—*Napoleon Suarez*.—Juez de Paz S. de la Candelaria.— 127. v. Mzo. 31.

En las diligencias que ha iniciado la señora Dionisia Haite de Mercado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Sr. Dr. Santiago M. López, pidiendo autorización para el manejo y administración de sus bienes propios, mientras dure la ausencia de su esposo D. Delfin Mercado que se ha ausentado de esta ciudad, ignorándose su paradero sin esperarse de pronto su regreso; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, antes espresado que conoce de la causa ha ordenado que préviamente se publiquen edictos por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «El Argentino», citándolo al Sr. Delfin Mercado para que se presente á asumir el rol que le corresponde en dichas diligencias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 9 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. interino. 1

Por decreto de fecha 2 del corriente, dictado por el señor Juez de Letras en lo Civil Dr. Santiago M. López, en el juicio testamentario de D. Carlos Grande, se ha ordenado la citación de todos los interesados en dicha sucesión, para que en el término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Lo que cumplo por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 4 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 103.A.7.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. Etelvina Cabral de Avila, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.
Salta, Marzo 8 de 1901.—David Gudiño secretario. 217v.A.8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Santiago M. Lopez. Se ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Doña Luisa Figueroa de Romero, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Dicha citacion se hace por medio del presente.—Salta Marzo 7 de 1901
Santos 2º. Mendoza.—Secretario 1º. Int.
113vA8

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. *¡Más de 1000 certificados médicos!*

Cura en las Personas: NAFTALAN

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales: NAFTALAN VETERINARIO

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 centavos** cada uno. 40 v.A.30.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Augspurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9.—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	« 2.00	«
«	« 6.00	TRIMESTRE
«	« 12.00	SEMESTRE

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª. plana y 15 en la 2ª.

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre.

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACIÓN", "LA PRENSA"
"DON QUIJOTE"

Y VARIOS OTROS PERIÓDICOS ILUSTRADOS Y DE **MODAS**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.
1012—Ind.

Hotel Provincial

✻ DE ✻

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado
Servicio esmerado para pasajeros
Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901,

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar